



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



**Instituto de
Vivienda y
Suelo Urbano**

Dependencia: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO.

Área: DIRECCIÓN GENERAL.

Número de oficio: INVISUR/DG/626 /2017.

Asunto: Se remite Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017.

Chilpancingo, Gro., 11 de agosto de 2017

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor General del Estado.
Presente.

039354

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, **Dr. Rodolfo Monreal Ávila**, en mi carácter de Titular de la entidad fiscalizable **Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero**, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral que nos ocupa, se compone por un total de **643** fojas, **3** legajos, **7** discos ópticos; los cuales se entregan en **1** caja; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.


Atentamente
Director General

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
Dr. Rodolfo Monreal Ávila.
DIRECCION GENERAL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

RECIBIDO
08:07 Hrs
15 AGO 2017
Paola

BAJO RESERVA DE LEY

Anexa:
- 01 Listado (16 Fojas)
- 01 copia simple de IFE.

C.c.p. Minutario





Edif. Jose Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 1 93 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO
FISCAL 2017.



En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **08** horas con **12** minutos, del día **15** de **agosto** del año 2017, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paraestatal Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero**, la **C. Elvira Villegas Santiago**, en su carácter de **Subdirectora General**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **1267127394349**, con domicilio en **calle Perú Mz. 14 LT. 9, número S/N, colonia La Cinca, localidad Chilpancingo, del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con código postal 39096**; con número(s) telefónico(s) **7471086574 (celular), N/A, (particular) y 747 494 13 66 (oficial)**; ante los **CC. Jesús Chopin Morales y Eduardo Molina Lara**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la **entrega-recepción del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, de la Entidad Paraestatal Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero**; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente la **C. Elvira Villegas Santiago**, en su carácter de **Subdirectora General de la Entidad Paraestatal Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría General del Estado, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracción XIII, 17, 18, 19, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **INVISUR/DG/626/2017** de fecha **11** de **agosto** del año 2017, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, de la **Entidad Paraestatal Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero**, constituido por **3** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **7** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período ante señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, aplicables a Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado, el día veintiuno de junio del año dos mil diecisiete".

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor

Página 1 de 3



Edif. José María Morelos
Av. Lázaro Cárdenas
Col. Lomas del Sur
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 741 2277
info@auditoriaguerrero.gob.mx

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO
FISCAL 2017.**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor General del Estado.

Lic. Raúl Noguera Salas,
Director de Asuntos Jurídicos.

Por la Entidad Fiscalizable

C. Elvira Villegas Santiago,
Subdirectora General.

Testigos de Asistencia

C. Jesús Chopin Morales.

C. Eduardo Molina Lara.